



NOTA UOC N° 139/2024

Lambaré, 21 de agosto de 2024

Señor
Sr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré se dirige a usted en contestación a las observaciones realizadas en el SICP al proceso de llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 "CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS PARA PLAZAS DE LA CIUDAD DE LAMBARÉ" – ID 452756, según se expone a continuación:

Observación: *CARGA DE DATOS DE LLAMADOS. Datos de Licitación*
Cláusulas incompletas o datos insuficientes. Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario: 1) *CAPACIDAD FINANCIERA: Observamos que solicitan balance de los años 2021/2022/2023. Con relación a la capacidad financiera del 2023, en atención a la prórroga del plazo de presentación de los estados financieros hasta agosto/2024, dispuesta por la RESOLUCIÓN GENERAL DNIT N° 07/2024, solicitamos replantear los años.//*

2) *PBC- Alcance y descripción de las obras: Solicitamos a la convocante indicar las EETT y el COMPUTO MÉTRICO dentro del pliego. Recordamos a la convocante que esta sección constituye el detalle de sus respectivas EETT y el COMPUTO MÉTRICO de manera clara y precisa para que el oferente pueda elaborar su oferta.//*

3) *PBC - FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO: Se solicita a la convocante agregar en el punto lo establecido el Art. 277 de la Ley N° 7228.//*

4) *COMPUTOS METRICOS: Favor suprimir los montos indicados (ya se encuentran dentro de la planilla de precio referencia). -*

Respuesta: 1) *CAPACIDAD FINANCIERA: se modifica en PBC conforme lo observado.*

2) *Se agrega el cómputo métrico y las EETT dentro del PBC, según lo solicitado.*

3) *Se añade en PBC lo establecido el Art. 277 de la Ley N° 7228.*

4) *Se suprimen los montos indicados en el cómputo métrico a fin de evitar duplicación de información, conforme lo solicitado. -*



Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones



Municipalidad de Lambaré

Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

- Observación:** *Datos del SICP. Código de Catalogo Incorrecto.
En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.*
- Comentario:** *Observamos que el ítem 2, utiliza el código 30131703-001, el mismo (código) no se encuentra vinculado al objeto de gasto utilizado en el CDP (O.G. 521), Los mismos deberán estar vinculados al objeto de gasto y/o sub grupo de objeto de gasto conforme al Clasificador Presupuestario. -*
- Respuesta:** Se modifica el código de catálogo según lo observado.

En atención a que hemos verificado, adecuado y cumplido con todos los requerimientos solicitados, y que los mismos se ajustan a las disposiciones legales vigentes, solicitamos respetuosamente la publicación del llamado bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución Municipal.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Lic. Oscar Noguera
Encargado de la UOC